



GUÍA DOCENTE 2013-2014

Macroeconomía

1. Denominación de la asignatura:

Macroeconomía

Titulación

Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Código

5436

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Economía Política y Pública

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Manuel Cámara Moral

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero de Grado (segundo semestre)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10.1. Competencias Generales

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG2: Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios de valor relevante sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG10: Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo

CG16: Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

10.2. Competencias Específicas

CE11: Comprender la planificación y gestión administrativa

CE14: Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Primera parte

Tema 1: Introducción.

Tema 2: La contabilidad nacional.



Segunda parte

Lección 3. La renta y el gasto.

Tema 4: el dinero, el interés y la renta.

Tema 5: la política monetaria y la política fiscal.

Tema 6: La oferta de dinero.

Tema 7: La oferta y la demanda agregadas.

Tema 8: La oferta agregada, los salarios, los precios y el empleo.

Tercera parte

Tema 9: La macroeconomía de una economía abierta. Tipos de cambio fijos.

Tema 10: la macroeconomía de una economía abierta. Tipos de cambio flexibles.

Tema 11: La inflación y el desempleo.

Tema 12: El crecimiento.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Barreiro, F. Labeaga, J. M^a. y Mochón, F, (2000) Macroeconomía Intermedia, McGraw Hill. ,

Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R, (2001) Macroeconomía, Octava edición, McGraw Hill,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas.....CG1, CG24,CE11, CE14.....	36...20
Lecturas y recesiones.....CG10, CG16, CG2.....	0...63
Seminarios, debates.....CG10, CG23.....	2....0
Asistencia a tutorías.....CG16, CG1.....	16...13
obligatorias	
TOTAL DE HORAS.....	54.....96

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1, CG24, CE11, CE14	36	20	56
LECTURA Y RECESIONES	CG10, CG16 CG2	0	63	63
SEMINARIOS Y DEBATES	CG10, CG23	2	0	2
ASISTENCIA A TUTORIAS OBLIGATORIAS	CG6, CG1	16	13	29
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Exámenes escrito
Asistencia a clase
Presentación oral
Presentación escrita (individual)
En la primera convocatoria el estudiante será calificado de acuerdo a los resultados de la evaluación continua y a los exámenes finales.....En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, las pruebas de exámenes finales podrán recuperarse en una segunda convocatoria, mientras que las calificaciones obtenidas en la evaluación continua se mantendrán, no siendo susceptibles de nueva calificación. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso



Procedimiento	Peso
Cuestionario	20 %
Examen final (nota mínima, 45% para hacer media)	40 %
Presentaciones escritas	20 %
Presentación oral	15 %
Asistencia a clase	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la realización y/o entrega de trabajos como en el sistema ordinario para garantizar la adquisición de determinadas competencias y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan. Las pruebas, ponderación y calificación de la evaluación excepcional serán exactamente las mismas. La única diferencia serán los plazos, añadiéndose el 5% de la asistencia a clase a la presentación oral.